

UNION DE CREDITO DE GOMEZ PALACIO SA DE CV

Notas a los estados financieros

Al 31 de Marzo 2021

(Cifras en miles de pesos)

**1. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV a través de los Oficios P291/2020, P292/2020, P298/2020**

- a) La entidad al 31 de Marzo del 2021 cuenta con 16 créditos reestructurados, los cuales solicitaron ampliación del plazo de los créditos otorgados previamente por la institución, debido a la Contingencia Sanitaria que se vive en el país y a nivel mundial por el COVID 19 y que tiene como consecuencia una inminente y significativa afectación económica.
- b) Los Criterios Contables Especiales aplicados consiste en plazo para la exigibilidad de principal, plazo para la exigibilidad de principal e interés, plazo para la exigibilidad de interés en los créditos otorgados por la entidad, cabe mencionar que éste criterio se aplicó únicamente a los socios que así lo solicitaron previamente, dicho plazo va de 4 a 6 meses de prórroga, cabe mencionar que los créditos no sufrieron cambio en cuanto a tasas las cuales siguen siendo las mismas establecidas y pactadas en contratos iniciales.
- c) De no haberse aplicado dichos CCE, la cartera vencida de la entidad hubiese aumentado.
- d) A continuación se detalla el monto de la cartera así como el monto total de los créditos reestructurados con CCE.

CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	SALDO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL	NUMERO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL
\$ 102,393,298	\$ 4,725,722	\$ 3,202,490	\$ 30

- e) En cuanto a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios: Actualmente la EPRC se encuentra en \$2, 620,134.

**2. Facilidades regulatorias emitidos por la CNBV a través de los Oficios P435/2020**

- f) La entidad al 31 de Marzo del 2021 cuenta con 14 créditos reestructurados, los cuales solicitaron ampliación del plazo de los créditos otorgados previamente por la institución, debido a la Contingencia Sanitaria que se vive en el país y a nivel mundial por el COVID 19 y que tiene como consecuencia una inminente y significativa afectación económica.
- g) Los Criterios Contables Especiales aplicados consiste en plazo para la exigibilidad de principal, plazo para la exigibilidad de principal e interés, plazo para la exigibilidad de interés en los créditos otorgados por la entidad, cabe mencionar que éste criterio se aplicó únicamente a los socios que así lo solicitaron previamente, dicho plazo va de 4 a 6 meses de prórroga, cabe mencionar que los créditos no sufrieron cambio en cuanto a tasas las cuales siguen siendo las mismas establecidas y pactadas en contratos iniciales.
- h) De no haberse aplicado dichos CCE, la cartera vencida de la entidad hubiese aumentado.
- i) A continuación se detalla el monto de la cartera así como el monto total de los créditos reestructurados en cuanto a dichas facilidades contables.

CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	SALDO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL	NUMERO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL
\$ 102,393,298	\$ 4,725,722	\$ 5,243,604.93	\$ 14



**C.P Luisa Gabriela Dovalina Lara**  
**Directora General**